RESOLUCION Nº 3643

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ADOLFO SANTACRUZ TRINIDAD, PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 12 diciembre del 2012.-

VISTO:

El llamado a Contratación por Excepción Nº 05/2012, para la Adquisición de Inmueble en la ciudad de Coronel Oviedo, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 1474/2012 de fecha 12 de diciembre de 2012, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en el cual se sugiere la aprobación del presupuesto presentado por el Señor José Adolfo Santacruz Trinidad, para la Adquisición de Inmueble en Coronel Oviedo, e imputar el costo al Rubro 2.1.5.510.30.14 – Dpto. 99, Adquisición de Inmuebles.-

El Acta labrada en fecha doce de diciembre del 2012, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobre - oferta del llamado a Contratación por Excepción N° 05/2012, presentado por el Señor José Adolfo Santacruz Trinidad, ofertando la suma de G. 320.140.000 (trescientos veinte millones ciento cuarenta mil guaraníes).-

Que, el Comité de Evaluación basado en el análisis expuesto en el Informe de Evaluación recomienda aprobar presupuesto presentado por el Señor José Adolfo Santacruz Trinidad, con C.I N° 308.983, por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la carta de invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, para la Adquisición de Inmueble en Coronel Oviedo, individualizado como Finca N° 846 Cta. Cte. Catastral N° 21-144-05 Lote Nº 17 y 18, manzana 144, situado en la calle Juan Manuel Frutos esquina Cerro Cora de la ciudad de Coronel Oviedo, compuesta de las dimensiones y linderos siguientes: su frente al Noreste sobre la calle Cerro Cora mide 20 metros por igual dimensión en su contra frente al Sud Oeste donde linda con el solar municipal de la clase Nº 4. Su fondo en ambos constados mide 40 metros lindando al Norte Oeste con derechos de Manuel Rodas y al Sud Este con la Calle Teniente Rojas Silva con una superficie de 400 metros cuadrados, por un monto que asciende a la suma total de G. 320.140.000 (trecientos veinte millones ciento cuarenta mil guaraníes).-

RESOLUCION Nº 3643

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 33 Casos de Excepción: Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas.... g) existen razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar la oferta presentada por el Señor José Adolfo Santacruz Trinidad, con C.I. N° 308.983 para la "Adquisición de Inmueble en Coronel Oviedo", para la Institución, individualizado como Finca N° 846 Cta. Cte. Catastral N° 21-144-05 Lote Nº 17 y 18, manzana 144 situado en la calle Juan Manuel Frutos esquina Cerro Cora de la ciudad de Coronel Oviedo, compuesta de las dimensiones y linderos siguientes: su frente al Noreste sobre la calle Cerro Cora mide 20 metros por igual dimensión en su contra frente al Sud Oeste donde linda con el solar municipal de la clase Nº 4. Su fondo en ambos constados mide 40 metros lindando al Norte Oeste con derechos de Manuel Rodas y al Sud Este con la Calle Teniente Rojas Silva con una superficie de 400 metros cuadrados por la suma total de G. 320.140.000 (trescientos veinte millones ciento cuarenta mil guaraníes).-

2° Imputar dicho pago al Rubro 2.1.5.510.30.14 - Dpto. 99 Adquisición de Inmuebles, la suma de G. 320.140.000 (trescientos veinte millones ciento cuarenta mil guaraníes) correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2012.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL Presidente

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py